



COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y COMUNITARIOS DE NEUQUEN

larevista

A Ñ O 2 0 2 4 | E D I C I Ó N M A R Z O

UN TARIFAZO DE NACIÓN QUE NOS PEGA A TODOS

EL GOBIERNO DISPUSO UN AUMENTO DEL 175 % EN EL COSTO DE LA ENERGÍA,
QUE ES LA MATERIA PRIMA DE CALF.
ESTA SUBA IMPACTARÁ INDEFECTIBLEMENTE EN TODOS NUESTROS ASOCIADOS.





Leben Salud
Excelencia para la vida

NUEVO

Centro de la Mujer

**Tecnología médica de vanguardia
para cuidar tu salud.**

Mamografías. Ecografías mamarias y ginecológicas. Resonancias y
Punciones Mamarias. Ginecología. Mastología.

¿DONDE NOS ENCONTRAS?



Mengelle 631 (CMA Cipolletti)

SOLICITUD DE TURNOS

☎ 0810 666 4624 / 📞 299 428 6396

www.lebensalud.com.ar

Un tarifazo que afecta a todos

El gobierno nacional dispuso a través de una resolución de la Secretaría de Energía un aumento del 175 % en el costo de nuestra materia prima que es la energía. Esta suba, significa para todos los asociados de CALF un aumento en las facturas que reciben mensualmente por sus consumos de electricidad.

Con los actuales subsidios que mantiene Nación sobre los consumos energéticos, los incrementos impactarán sobre todo al segmento N1 (de mayores ingresos –o que no han efectuado la declaración jurada–) como así también a los usuarios no residenciales, como son los comercios y pequeñas industrias. Las facturas recibirán así incrementos que oscilan entre un 84% y 126% promedio.

Para atenuar el impacto, alentamos a nuestros asociados, que hasta el momento no lo han hecho, a inscribirse en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) que administra el gobierno nacional como así también fortalecer el ahorro en los consumos de energía a través de su uso eficiente y responsable.

Pero el problema de las tarifas que deben enfrentar los asociados lo viven las Cooperativas de La Pampa. En esa provincia, para equilibrar costos y reducir asimetrías se creó un fondo compensador entre las cooperativas que, a través de una fórmula polinómica que pondera los sueldos, combustible, cantidad de kilómetros de línea y precio del cobre y el aluminio. Hay cooperativas que aportan y otras que reciben.

Mientras tanto, CALF refuerza su trabajo en normalizar el servicio en barrios populares. Esta vez habilitamos el servicio eléctrico domiciliario a 60 vecinos del barrio HIBEPA, obra que benefició a dos sectores de dicho barrio.

Los trabajos alcanzaron al sector 9 de febrero normalizando el servicio a 24 familias y el sector 1° de septiembre con 38 familias. Ambos sectores se encuentran comprendidos en la calle Barros entre Novella y Thomas y en Barros entre Lago Muster y 1° de enero.

Y para mejorar la calidad del servicio eléctrico y evitar fallas en el sistema es que mantenemos los trabajos con cortes programados para ejecutar obras en infraestructura, ampliación o remodelación de redes de Media y Baja Tensión como así también Alumbrado Público.



Seguimos trabajando todos los días para fortalecer el cooperativismo, con más trabajo en cada barrio y en cada sector de la ciudad. Con nuestros servicios sociales, de capacitación y de Salud decimos presentes ante cada inquietud y llamado.

CALF es solidaria, todos los días, todo el año.

MARCELO SEVERINI

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Marcelo SEVERINI

VICEPRESIDENTE 1°

Alejandra QUIROGA

SECRETARIO GENERAL

Leonardo FERREIRA

TESORERO

Manuel CUESTA

VICEPRESIDENTE 2°

Martín PEREYRA

PROSECRETARIA

Jorgelina NOVOA

PROTESORERA

Yenny FONFACH

SECRETARIA DE ACTAS

María Alejandra TORQUI

VOCALES TITULARES:

1 – Carlos CIAPPONI

2 – Claudio MICOZZI

3 – Fabián ARANDA

4 – Jorge DIORIO

VOCALES SUPLENTE:

1 – Eduardo VITALE

2 – Mary Eva MONTIVEROS

3 – Janette AMPUERO

4 – María Victoria OROZCO

SÍNDICO TITULAR

Luciano PALMA

SINDICA SUPLENTE

Andrea GATICA

PRENSA

Delfina GENERO

Hugo MARIN

Alfredo VIGIL



4

Nación subió 175% *el precio mayorista de la energía*

El Gobierno Nacional a partir del 1 de febrero 2024 AUMENTÓ LOS PRECIOS Mayoristas de la Energía en todos sus componentes.

La suba, que alcanzó tanto a la Energía propiamente dicha como a la Potencia y al Transporte, se determinó a través de la resolución 007/2024 de la Secretaría de Energía.

Este incremento se compone en :

Un AUMENTO DEL 115 % en Energía.

Un AUMENTO DEL 2.357 % en Potencia.

Un AUMENTO DEL 262 % en Transporte.

Esta suba, aplicada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), significa para CALF un AUMENTO DEL 175 % en el precio de su materia prima que es la Energía.

Con el actual esquema de subsidios que mantiene Nación, los incrementos impactarán sobre todo al segmento N1 (de mayores ingresos –o que no han efectuado la declaración jurada–) como así también a los usuarios no residenciales, como son los comercios y pequeñas industrias.

En consecuencia, el AUMENTO que se refleja en las facturas varía entre un 84% y 126% promedio.

Desde CALF alentamos a nuestros asociados, que hasta el momento no lo hicieron, a inscribirse en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) que administra el gobierno nacional y al ahorro en los consumos de energía a través de su uso eficiente y responsable. Rol





ROL DE CAMMESA

La Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), fue creada por el decreto N° 1.192 del 10 de julio de 1992 y tiene asignadas las funciones de Organismo Encargado del Despacho (OED) del Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Se establece que CAMMESA, en su carácter de OED, debe elaborar la Programación y Reprogramación Es-

tacional del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) basado en el despacho óptimo de las generadoras que minimice el costo total de operación (teniendo en cuenta los combustibles que empleen) y determinar para cada distribuidor, los precios estacionales que pagará por su compra en el MEM.





6

Cruje el modelo *pampeano con el* *aumento de las tarifas*

El presidente de la Federación Pampeana de Cooperativas, Jorge Páez, describió que la entidad agrupa a 29 cooperativas eléctricas y 3 de Agua y que el sistema en esa provincia difiere del resto porque todas le compran a una empresa provincial, el precio que cobran a los asociados es similar en toda la provincia.

En declaraciones a "Modo Energía", el programa de la Cooperativa CALF en radio Universidad CALF, contó que las cooperativas le compran a la Administración Provincial de Energía, APE, que es la que le compra a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, CAMMESA; que por decisión del gobierno provincial, todas las entidades cobran la misma tarifa desde el pueblo más chico hasta la ciudad más importante. "Todos pagan el mismo precio por el kilovatio, un usuario de Doblas paga lo mismo que uno de General Pico, pese a que en un caso hay que llevar el servicio a un usuario rural ubicado a 30 o 40 kilómetros, cuando en una ciudad grande en ese trayecto hay miles de usuarios", precisó.

Para equilibrar los costos se creó un fondo compensador porque hay asimetrías entre las cooperativas que, a través de una fórmula polinómica que pondera los sueldos, combustible, cantidad de kilómetros de línea y precio del cobre y el aluminio. Hay cooperativas que aportan y otras que reciben.

Recalcó la preocupación que le genera el tarifazo que se produce en una época de mayor consumo; se factura dos meses para atrás porque ahora se cobra febrero, cuyo vencimiento es en abril, lo que implica que lleguen facturas desde 170 a 200 % de aumento. "El gobernador Sergio Ziliotto adelantó que absorberá parte del aumento que del 180% de Cammesa a la APE y trasladará solo 140% como una forma de amortiguar el impacto", contó.

Contó que en los pueblos chicos, los dirigentes de las cooperativas son la cara visible que reciben los reclamos de los asociados, previó una merma en la recaudación, como así también un incremento de la conflictividad social.



De la segmentación vigente que divide en N1, N2 y N3 a los usuarios según el consumo, en el segundo nivel –apuntó– el aumento será del 60%, en el de altos ingresos más del 103 % y a los comerciantes un 142% y a los industriales un 136%.

El gobernador Sergio Ziliotto activó el Fondo Compensador para corregir las asimetrías de las entidades y mejorar sus ingresos para alivianar el impacto de las tarifas a sus asociados.

Ziliotto firmó el viernes 8 de marzo con la Federación Pampeana de Cooperativas Eléctricas (Fepamco) el convenio que pone en marcha el Fondo Compensador, que se financiará con un aporte mensual y equivalente del Gobierno provincial y las prestadoras del servicio público eléctrico.

En contacto con la Agencia Provincial de Noticias, el presidente de la Cooperativa de Rolón, Bruno Rodríguez, dijo

que el fondo corrige las asimetrías: “por una cuestión de tamaño y demanda siempre es mucho más difícil para las pequeñas cooperativas como la nuestra”. “Las cooperativas más pequeñas recibimos el aporte y nos permite paliar el mayor gasto de funcionamiento”.

La secretaria de la cooperativa de 25 de Mayo, Natalí García, agradeció que La Pampa tenga estas políticas y que “sean una prioridad porque es importante el servicio eléctrico, más en este momento que atravesamos una situación tan compleja”.

El presidente de la Cooperativa de Colonia Barón, Pedro Ruiz, dijo que el Fondo Compensador “ayuda mucho a las cooperativas chicas. La de Barón está en el rango de las pequeñas. Este fondo, que corrige las asimetrías, va a hacer que lleguemos a los asociados con mejores servicios porque nos permite una mayor inversión”.





8 **Normalización** *del sector HIBEPA*

El pasado sábado 2 de marzo del corriente año, la cooperativa CALF, habilitó el servicio eléctrico domiciliario a 60 vecinos del barrio HIBEPA, obra que benefició a dos sectores de dicho barrio.

Los trabajos alcanzaron al sector 9 de febrero normalizando el servicio a 24 familias y el sector 1° de septiembre con 38 familias. Ambos sectores se encuentran comprendidos en la calle Barros entre Novella y Thomas y en Barros entre Lago Muster y 1° de enero.

Dicha obra fue proyectada, financiada y ejecutada mediante una empresa contratada por el propietario del terreno que es el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat de la Municipalidad de Neuquén (IMUH).

Al ser puesta en servicio la red de distribución por CALF, se posibilitó de esta manera mejorar la calidad de vida a los 62 vecinos que viven en el sector mencionado desde hace varios años padeciendo la falta del servicio regular, con la quema de artefactos no poder refrigerar un remedio o alimento, etc.

Los nuevos usuarios de CALF en el sector consisten en su-

ministros monofásicos.

Para la ejecución de la obra, fue necesario el emplazamiento de una Sub Estación Transformadora (SET) aérea en plataforma de 200KVA, la colocación de unos 10 postes de eucaliptus, 10 columnas de hormigón armado, 7 columnas metálicas de alumbrado público con los artefactos LED respectivos, 8 columnas tipo plaza con artefactos tipo Jardín y artefactos LED, el tendido de unos 2.000 metros de conductor preensamblado aéreo, unos 400 m de cañero y conductor subterráneo, 8 cámaras de inspección, red aérea de media tensión, y 62 pilares domiciliarios con sus respectivas protecciones reglamentarias (termomagnéticas y dispositivo diferencial).

Para la energización de las mencionadas redes y la colocación de los medidores, se contó con la supervisión de personal jerárquico del Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat. Por otra parte, las cuadrillas de mantenimiento de redes de baja tensión de CALF, realizaron el retiro de las redes clandestinas.



Si sos pintor, trabajador del cable, obrero de la construcción, podador o trabajás en altura, **evitá accidentes con las líneas de media y alta tensión.**

TU VIDA PENDE DE UN CABLE

En general, **los siniestros eléctricos en espacios públicos ocurren por dos grandes causas: instalaciones en mal estado y conductas desaprensivas.** Para preservar la integridad física, mantenerse alejado de las primeras y evitar las segundas.



**ALTA TENSION
PELIGRO DE MUERTE**

PARA TENER EN CUENTA

Recuerde **acatar la señalización de riesgo eléctrico** presente en las instalaciones como así también la **entrega de elementos de seguridad a los trabajadores** brindando en todo momento un ambiente de trabajo seguro para sus empleados.



Una vez iniciados los mismos, **verifique la presencia de instalaciones de CALF.**



Identificar el tipo de instalación que es (Media Tensión, Baja Tensión, Transformadores).



10

Recuerde que es **obligación de la empresa que va a realizar el trabajo la difusión y aplicación de las medidas de seguridad.**



Evitar la manipulación de objetos metálicos (hierros, varillas, escaleras, etc.) en cercanía a líneas energizadas.

No arrojar calzados, cadenas, alambres ni cualquier otro objeto a las líneas eléctricas. Es peligroso. **Ningún elemento debe caer sobre las líneas aéreas.**

Respetar la normativa vigente en cuanto a los trabajos a realizar obre o bajo las líneas de transmisión.



Para quienes necesiten información sobre las normas y procedimientos a seguir, o denunciar una situación riesgosa pueden contactarse con la Cooperativa al **0800 333 2253** o a través de la APP



El dinero de la gente, en manos de la gente

Las cooperativas de distribución de energía eléctrica

Prestan servicios a +8 millones de personas

+17% de la población

+ 60% población rural

+ de 900 pueblos y ciudades
en 15 provincias

Se gestionan democráticamente por
sus propios usuarios

Cumplen los mas altos estándares
de calidad de servicio



FACE

Federación Argentina de Cooperativas de
Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda.

¿PROBLEMAS CON DROGAS?



Narcóticos Anónimos

PODEMOS AYUDARTE

Libre - Gratuito - Confidencial

LÍNEA DE INFORMACIÓN 24 HS.

0800-333-4720

www.na.org.ar



Siempre Con Vos

CLUB CALF

15%

MONTEMAR

DESCUENTO EN LENCERÍA E INDUMENTARIA

Río Negro 255

15%

CREACIONES MARIELA

DESCUENTO EN LANAS E HILOS

Richieri 814

20%

PUERTO MARISCO

DESCUENTO EN TODOS LOS PRODUCTOS

Brown 342

15%

CONVIDAME

DESCUENTO EN MERCADO NATURAL Y CAFETERÍA

Belgrano 275

20%

COLORÍ

DESCUENTO EN TODA LA LÍNEA COLORÍN

Sarmiento 948
Dr. Ramón 4162

10%

LIBRERIA TARQUINI

DESCUENTO EN ARTÍCULOS DE LIBRERÍA

Godoy 340

40%

ARMORIQUE

DESCUENTO EN SUSCRIPCIONES Y PLANES

Félix San Martín 492/Nqn Capital
Colectora Fortín 1° Div N°461 Ruta 22/Cipo

10%

BAZAR NOGOYÁ

DESCUENTO EN PRODUCTOS SELEC.

Sarmiento 666

25%

LIMAY REVESTIMIENTOS

DESCUENTO EN PISOS Y PORCELANATOS

Montevideo 485

20%

ARMORIQUE

DESCUENTO EN SERVICIOS Y REPARACIÓN

Félix San Martín 492/Nqn Capital
Colectora Fortín 1° Div N°461 Ruta 22/Cipo



Bajate la app Descontar gratis y empezá a disfrutar los descuentos de los comercios adheridos.





¿Qué hay detrás del corte programado?

Muchos asociados y vecinos cuando se enteran que CALF va a realizar un corte programado que afecta a su barrio o trabajo lo entienden como una mala noticia. Sin embargo, resulta ser que es todo lo contrario. Por anti-pático que parezca, estas obras son inversiones que tienen como finalidad optimizar la prestación del suministro eléctrico para cubrir la creciente demanda que se da en la ciudad.

Los cortes programados se encuentran dentro del Plan de Obras diseñado por CALF cada año. Las obras se desarrollan en la infraestructura, ampliación o remodelación de redes de Media y Baja Tensión como así también Alumbrado Público.

Estas interrupciones del suministro eléctrico son planificadas con mucha anterioridad. Cada lunes se reúnen las áreas internas involucradas: Media Tensión; Transformadores; Obras; Equipos Pesados; Inspecciones y Operaciones. De estos encuentros surgen los tiempos que demandan, cantidad de trabajadores, materiales a utilizar, móviles, entre otras cuestiones.

El ingeniero Martín Santarelli, gerente de distribución definió a los cortes programados como "un plan de inversiones y mantenimiento muy importante que desarrolla la Cooperativa en sus instalaciones tendientes a mitigar los efectos ante una emergencia". De esta manera "acompa-

ña el crecimiento de una de las ciudades que más crece en el país impulsada por Vaca Muerta".

CALF tiene en funcionamiento 30 alimentadores en 13,2 kV distribuidos desde los Centros de Distribución de: Gran Neuquén; Alto Valle; Argentina; Norte; Nueva Esperanza; Centro Oeste y PIN. En tanto, en 33 kV tiene cuatro alimentadores: uno en Estación Transformadora Alto Valle; tres desde Estación Transformadora Gran Neuquén y uno pronto a poner en servicio en Estación Transformadora Norte. Todos están bajo la órbita del Contrato de Concesión y reciben penalización si hay una falla que genera la suspensión del suministro eléctrico.

"Los cortes programados se definen en función de las tareas que se van a realizar. El 50 por ciento surgen desde el área de ingeniería, las ejecuta el departamento de obras e interactúa con el sector de distribución" sostuvo el Gerente de Distribución.

La ciudad contiene zonas que por su densidad necesitan un tratamiento diferencial para lo cual Santarelli reveló que "tenemos que tratar de realizar todos los cortes programados y de mantenimiento durante la semana y



aprovechar los fines de semana para aquellos sectores más críticos como son el área centro porque ahí está el corazón comercial, administrativo y bancario, luego la Avenida Mosconi y la semaforización”.

Por su parte, Gabriel Jacob, Jefe Sección Maniobras acotó que entre las diversas tareas que realiza está la de diagramar los cortes programados. “La ciudad de Neuquén es un caso excepcional que se encuentra en constante expansión. Es algo que no se da en el resto del país. Esto provoca que todo el tiempo estemos sumando instalaciones a nuestras redes de distribución”. Como ejemplo señaló que hay sectores históricos en donde antes había una casa, ahora hay un edificio que tiene 25 departamentos.

Uno de los principales motivos por los que se lleva a cabo un corte programado es cuando se realiza una obra dentro del casco viejo o en zonas nuevas que se incorporan y que necesitan conectarse a la red que está en servicio. “Los cortes programados son producto de todas las obras que se tienen que realizar para mejorar el servicio, ya sea por aumento de potencia o para conectar nuevas instalaciones. Para ello se genera una reunión donde participan todos los sectores involucrados y se analiza el avance de todos los proyectos y se define cuáles son los que están con más posibilidades de ser conectados como también días y horarios” reveló Jacobo.

Otra de las áreas que se encuentra involucrada en los trabajos programados es “Mediciones Técnicas” donde desarrolla sus tareas Pablo Giglio quien se encarga de hacer funcionar la rueda administrativa y de elevar el pedido de autorización a los representantes del organismo municipal. “Los cortes programados demandan una serie de acciones que no son conocidas por los usuarios y son auditados por el Órgano de Control”. A veces los usuarios

se quejan porque se realizan a primera hora a lo cual respondió que “entendemos esa preocupación pero se debe a cuestiones operativas y técnicas propias de cualquier servicio concesionado”.

Cada interrupción programada es simulada mediante modernos programas tecnológicos los cuales arrojan: cantidad de usuarios que afecta, la potencia fuera de servicio, cantidad de Estaciones Transformadoras – aéreas o subterráneas– que incluyen. “Cumplimos con todas las normativas porque si no debemos hacer frente a multas que son muy costosas”. A su vez, Giglio destacó que “con el transcurso del tiempo entre CALF y el municipio fuimos mejorando las relaciones. Eso nos permitió articular las acciones para que no se registren inconvenientes mientras se realizan los trabajos, por ejemplo con la Dirección de Tránsito municipal y la cantidad de semáforos que se encuentran afectados”.

Es importante resaltar que los Hospitales tienen grupos de respaldo motivo por el cual si se encuentran dentro del radio comprendido por los trabajos programados se les avisa con tiempo para que ellos tomen los recaudos necesarios.

CALF tiene en funcionamiento una app “Calf Móvil”, donde el usuario es informado de manera particular que va a ser afectado por un corte programado. Por consiguiente es importante que los socios/usuarios dejen sus datos actualizados en CALF –mail, teléfono – para que sean cargados en el sistema.

De igual manera, son publicados en un diario regional con anterioridad, y se difunden en todos los medios de comunicación de la ciudad: portales digitales, radios, y TV. Paralelamente se informan en la página: www.cooperativacalf.com.ar y se suman las redes sociales de la Cooperativa – X, Facebook e Instagram.



16

CALF junto al *deporte femenino*

El pasado domingo 24 de marzo en instalaciones del Club de Hockey La Ribera, del barrio Don Bosco II CALF se hizo presente para colaborar y asistir a los participantes del torneo Seven de Hockey categoría Mamis.

Asistieron a la competencia, que se desarrolló en un marco de camaradería y en familia, 18 equipos de las provincias de Neuquén y Río Negro.

En el predio, la Cooperativa dispuso para todos los presentes un Puesto Saludable con entrega de frutas, agua en dispensers y promoción del Servicio Social.

También participó del evento que se llevó a cabo de 9 a 18 Calf Salud, tomando la presión arterial y el nivel de glucemia, a las personas que concurrieron al stand.

La gesta deportiva contó así con la participación de personal de las áreas Club Calf, Calf Salud y Marketing.

Al finalizar los encuentros se procedió a la entrega de trofeos y recordatorios.







FARMACIAS
MEOPP

12 FARMACIAS PROPIAS EN TODA LA REGIÓN

NUEVO CRONOGRAMA DE HORARIOS DE ATENCIÓN

NEUQUÉN

Santa Cruz 275

Lunes a viernes

8:00 a 20:00

Sábados:

9:00 a 13:00

NQN. OESTE

Fortín Confluencia y Godoy

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

PLOTTIER

Juan B. Justo 135

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CENTENARIO

Irigoyen 75

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CUTRAL CO

Santa Cruz e Irigoyen

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

PLAZA HUINCUL

Carmen Funes 1000

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

Agradecemos su atención y predisposición.



COBERTURA

100%

EN MEDICAMENTOS
RECETADOS

CATRIEL

Roque Saenz Peña 34

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

RDLS

Salta 145

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

17:00 a 21:00

Sábados: 9:00 a 13:00

BUTA RANQUIL

Pehuenches e Is. Malvinas

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

25 DE MAYO

Don Bosco 66

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

AÑELO

Calle N° 15 y Calle N°2

Lunes a viernes

9:00 a 13:00

14:00 a 19:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CHOS MALAL

Gral. Paz 270

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00



Capacitación a comerciantes y hoteleros

Frente al incremento en el costo de la energía dispuesto por el gobierno nacional y ante las dificultades de algunos comerciantes en poder cumplir en tiempo y forma con el pago de sus facturas eléctricas, personal de CALF dictará una capacitación a los integrantes de la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines (ACIPAN) y empresarios hoteleros sobre el uso eficiente de la energía, y alternativas disponibles de financiación.

Así se acordó en un encuentro que se llevó a cabo el pasado miércoles 27 de marzo en la sede de la Cooperativa entre dirigentes de CALF y las asociaciones comerciales y empresariales de Neuquén.

A la reunión, que representó a la vez un restablecimiento de las relaciones entre las instituciones, asistieron el vicepresidente 2° de ACIPAN, Dante Scatamburlo, y su protesorero Carlos Roberti. También se hizo presente el presidente de la Asociación Hotelera Gastronómica de Neuquén, Joaquín García González.

Por CALF concurren el presidente Marcelo Severini, el

secretario general Leonardo Ferreira, el tesorero Manuel Cuesta, la subgerenta de Contaduría Alejandra Aversano, el gerente del área comercial Roberto Mayorga y Camila Figueroa del área Legales.

La temática de la disertación, que se realizará en el auditorio de ACIPAN a partir de las 12, se focalizará en los siguientes temas: facturación; potencia contratada; contrato de concesión; ahorro en el consumo para una mayor eficiencia energética y alternativas para alcanzar la regularización de deudas por facturas impagas.

La agenda de las exposiciones fue acordada entre los presentes con el objetivo de mejorar y optimizar los recursos de todos los actores comerciales e industriales de la ciudad.

Inicialmente, se había previsto que el primer encuentro se realizara el 4 de abril pero se debió posponer dado que el auditorio de Acipán se encuentra bajo trabajos de refacciones.



Más tiempo para centrales hidroeléctricas

21

A través de la resolución N° 33 de la Secretaría de Energía el gobierno nacional prorrogó por 60 días el periodo de transición de los Contratos de Concesión de las centrales hidroeléctricas denominadas HIDROELÉCTRICA ALICURÁ, HIDROELÉCTRICA EL CHOCÓN ARROYITO e HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS.

La norma publicada en el Boletín Oficial del pasado 18 de marzo aclara que rige desde el 19 de marzo de 2024 y por 60 días corridos.

Indica además que a los efectos de preservar la seguridad de las personas y los bienes ubicados en la Cuenca y bajo su responsabilidad, las concesionarias deberán continuar a cargo del Complejo Hidroeléctrico correspondiente y cumplir con todas sus obligaciones derivadas del contrato durante el referido periodo.

En su artículo 2, la resolución establece además la prórroga del periodo de transición desde el 28 de abril de 2024 y por 60 días corridos, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Concesión de la Central Hidroeléctrica denominada Hidroeléctrica Piedra del Aguila.

En el artículo 3° se estableció la continuidad de Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) como veedor para todas las centrales referidas en los Artículos 1° y 2° de la

presente medida, quien actuará con el alcance establecido en cada uno de los Contratos de Concesión.

En los considerandos, al justificar la norma se indica que tal como fuera señalado por la Resolución N° 574/23 de la Secretaría de Energía, se estima necesario que, a fin de preservar la seguridad de las personas y los bienes ubicados en la Cuenca, las concesionarias continúen a cargo del Complejo Hidroeléctrico correspondiente y cumplan con todas sus obligaciones derivadas del contrato durante el referido periodo.

Las prórrogas fueron dispuestas en virtud de la información oportunamente presentada por (ENARSA) y el (ENRE) para realizar un traspaso ordenado tanto de los bienes, como de la operación y mantenimiento de las centrales, sin perjuicio de la facultad de esta Secretaría de ampliarlo hasta el plazo máximo fijado en los contratos.



COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

NEUQUÉN, ESTAMOS CON VOS



PARQUE SOLAR
EN LA MESETA



FLOTA DE MOVILIDAD
ELÉCTRICA



RED DE CARGA
PARA VEHÍCULOS
ELÉCTRICOS



RECICLADO
DE BOTELLAS
PLÁSTICAS

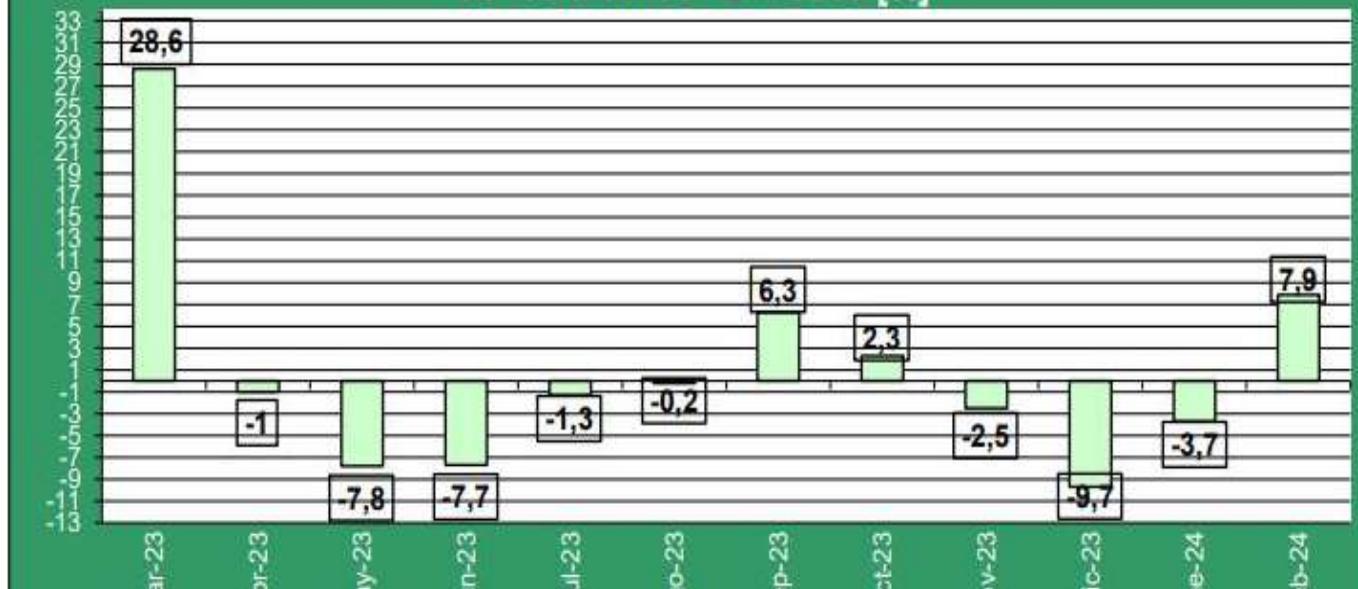




FOALS

 Salta y San Martín Local 2  FOALS Outfitters  foalsoutfitters
Neuquen Patagonia Argentina

Evolución interanual del consumo de energía eléctrica de los últimos 12 meses [%]



El calor impulsó la demanda de energía

En febrero pasado, mes que contó con un día más que en 2023, la demanda neta total del Mercado Eléctrico Mayorista fue de 12.848,05 GWh, mientras que el año anterior había sido de 11.904,6 GWh, por lo que en la comparación interanual se evidencia un ascenso de 7,9%.

Así lo precisó la Fundación para el Desarrollo Eléctrico (Fundelec), quien en su informe mensual precisó que en enero, existió un decrecimiento intermensual del -1,8%, respecto de enero de 2024, que alcanzó los 13.592,5 GWh.

Además, se registró una potencia máxima de 29.653 MW, el 1 de febrero de 2023 a las 14:18, que superó el récord histórico de 29.105 MW registrado en marzo de 2023.

En cuanto a la demanda residencial de febrero, se alcanzó el 49% del total país con una suba de 11,1% respecto al mismo mes del año anterior.

En tanto, la demanda comercial ascendió un 7%, siendo un 27% del consumo total. Y la demanda industrial reflejó otro 24%, con un alza en el mes del orden del 2,6%, aproximadamente.

CONSUMO REGIONAL

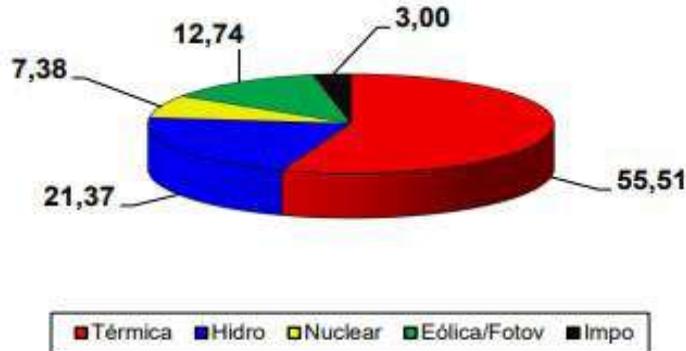
En cuanto al consumo por provincia, en febrero, 26 fueron las provincias y/o empresas que marcaron ascensos: San Juan (19%), Formosa (19%), Chaco (18%), Corrientes (14%), Salta (14%), Entre Ríos (13%), Catamarca (13%), Chubut (13%), Santiago del Estero (13%), Misiones (10%), Santa Fe (9%), Jujuy (9%), San Luis (8%), La Rioja (8%), Tucumán (8%), EDEA (8%), Córdoba (6%), EDELAP (6%), EDEN (6%), Mendoza (6%), EDES (4%), Río Negro (4%), Neuquén (3%), La Pampa (2%), entre otros. Por su parte, 1 provincia presentó un descenso en el consumo: Santa Cruz (-2%).

En referencia al detalle por regiones y siempre en una comparación interanual, las variaciones fueron las siguientes:

COMAHUE –La Pampa, Río Negro y Neuquén– creció 3,1% respecto a febrero de 2023.

PATAGONIA –Chubut y Santa Cruz– el consumo subió un 9,9% con respecto al año anterior.

Generación por tipo de origen Febrero - en %



DATOS DE GENERACIÓN

La generación térmica e hidráulica son las principales fuentes utilizadas para satisfacer la demanda, aunque se destaca el crecimiento de las energías renovables. En febrero, la generación hidráulica se ubicó en el orden de los 2.866 GWh contra 2.652 GWh en el mismo período del

año anterior, lo que representa una variación positiva del 7,5%. En este sentido, los caudales se encuentran por encima de sus valores históricos para el período, por lo que se observa un aumento en las principales cuencas comparado con el mismo mes del año anterior.

PRIMER FÁBRICA DE BOLSAS ECOLÓGICAS DE LA PATAGONIA



la gráfica 
neuquén



Realizamos todo tipo de medidas, contamos con varios modelos y colores de telas.
Cada presupuesto se ajusta a tus necesidades.
Solicite promotor.



26

A 50 años de Atucha I

El 19 de marzo de 1974 la Central Nuclear Atucha I se conectaba al Sistema Eléctrico Nacional Construida por la #CNEA, hoy sigue operando con los máximos estándares de seguridad bajo la dirección de Nucleoeléctrica.

La Central Nuclear Atucha I, inició su construcción en junio de 1968 y se convirtió en la primera central nuclear de potencia de América Latina.

Fue conectada al Sistema Eléctrico Nacional el 19 de marzo de 1974 y comenzó su producción comercial el 24 de junio de ese mismo año.

Atucha I está ubicada sobre la margen derecha del río Paraná de las Palmas, a 100 km de la ciudad de Buenos Aires en la localidad de Lima, Partido de Zárate.

Actualmente cuenta con una potencia eléctrica bruta de 362 megavatios eléctricos, superior a la potencia de diseño de 319 megavatios eléctricos. El tipo de reactor es PHWR, utiliza agua pesada como fluido principal y moderador, y uranio levemente enriquecido (ULE) al 0,85% como combustible.



Si bien es la primera central argentina, todos sus sistemas de seguridad fueron actualizados y cumplen con las exigencias locales e internacionales.

Desde 2008 a la fecha, Nucleoeléctrica se encuentra ejecutando el Proyecto de Extensión de Vida de Atucha I, cuya finalización permitirá extender su operación por veinte años adicionales a plena potencia.



Nucleoeléctrica Argentina

La empresa produce energía eléctrica mediante la operación de las centrales Atucha I, Atucha II y Embalse. La potencia instalada total de sus tres plantas es de 1.763 MW.

Además de operar las plantas y comercializar en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) la energía producida, está a cargo del gerenciamiento de proyectos que aseguren la operación segura y confiable de sus instalaciones, así como también de aquellos que tengan por objetivo la eventual construcción de futuras centrales nucleares en territorio nacional.

Sus actividades están sujetas a los más altos estándares de seguridad y se encuentran fiscalizadas a través de rigurosos controles tanto nacionales como internacionales. La energía nuclear contribuye al cuidado del medioambiente por su competitividad y reducción de emisiones de CO₂. Esta fuente de energía no genera gases ni partículas causantes del efecto invernadero en su proceso productivo, lo que ayuda a combatir uno de los principales responsables del cambio climático.

Información Técnica

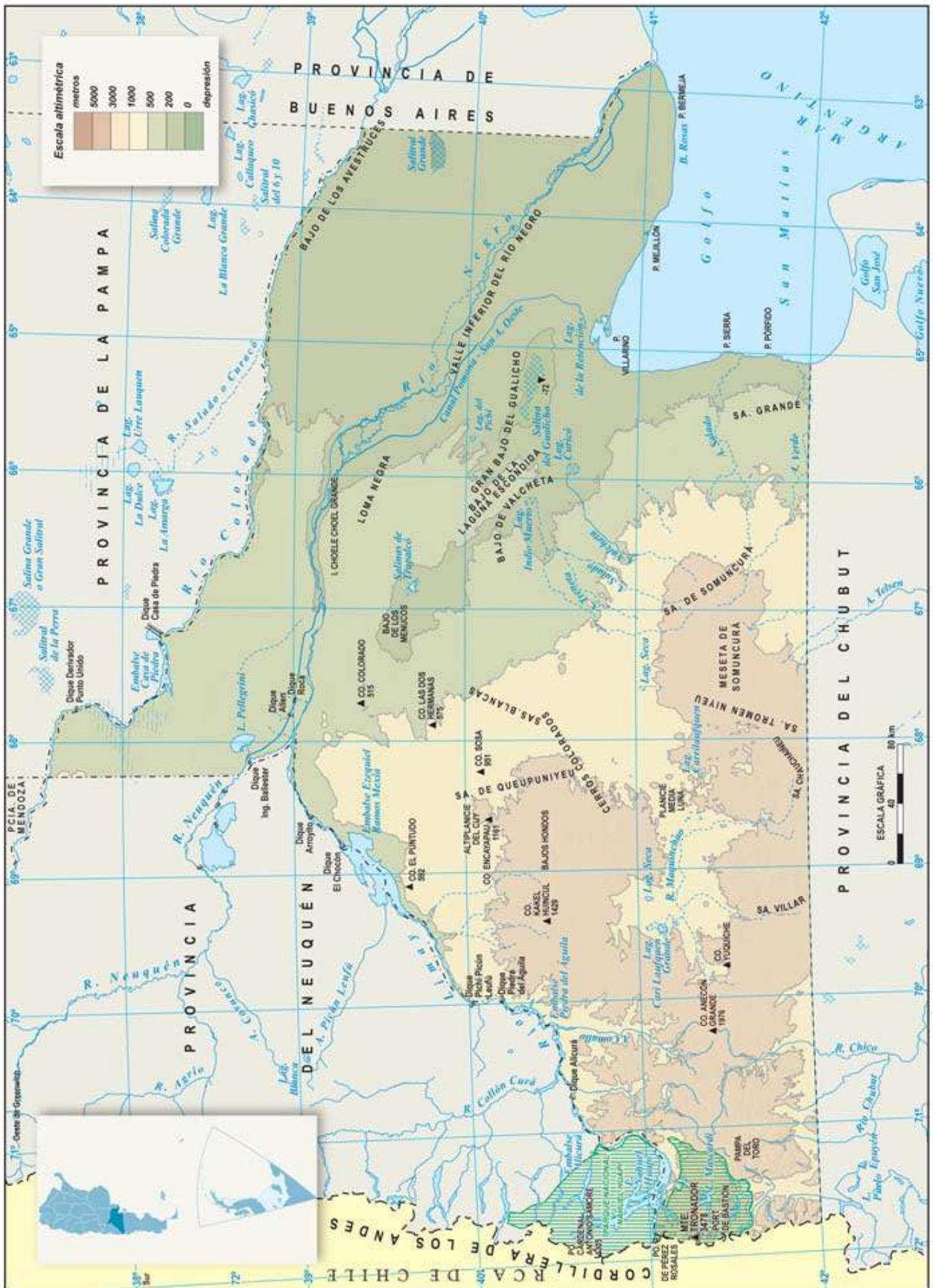
Tipo de reactor: Recipiente de presión SIEMENS.

Potencia Térmica: 1.179 MWt

Potencia Eléctrica Bruta: 362 MWe

Moderador y Refrigerante: Agua pesada (D2O)

Combustible: Uranio levemente enriquecido (0.85%)



En propiedad Ley 11.721
EDICIÓN OCTUBRE 2017

Provincia de RÍO NEGRO
Mapa Físico





30

Acosta, la primera mujer elegida por el voto



Emar Acosta fue la primera mujer en ser elegida para un cargo electivo en la Argentina y en América Latina.

Acosta ejerció como diputada provincial en San Juan entre 1934-1938 y 1941-1943, representando al conservador Partido Demócrata Nacional. Además de sus tareas políticas, Acosta era abogada y ejerció como jueza en San Juan.

Acosta nació el 22 de agosto de 1900 en la Ciudad de La Rioja, capital de la provincia homónima, como hija de Javier Acosta y Almentaria Luna.

Se recibió como abogada en la Universidad de Buenos Aires en 1926, tras esto se radicó en la provincia de San Juan. Al año siguiente fue nombrada defensora de pobres y ausentes por iniciativa del gobernador Aldo Cantoni, de la Unión Cívica Radical Bloquista, con lo que pasó a ser la primera magistrada de la provincia.

Fundó la Asociación de Cultura Cívica de la Mujer, y por disidencias con el cantonismo renunció a su cargo, incorporándose al conservadurismo local y continuando su lucha por los derechos civiles de la mujer. Acosta también fue docente en el Liceo de Señoritas y en el Colegio Nacional de San Juan, y presidió el Colegio de Abogados de San Juan.

La primera provincia del país en habilitar el voto femenino fue

la provincia de San Juan, en las elecciones del año 1928, por iniciativa del gobernador Federico Cantoni, hermano de Aldo. No obstante, en ese momento no se podían elegir mujeres para un cargo electivo. En 1931, Acosta participó de la fundación del Partido Demócrata Nacional en la provincia de San Juan.

En las elecciones provinciales de julio de 1934, en virtud de una reforma electoral que permitía la posibilidad de elegir para cargos políticos a las mujeres, Acosta fue electa diputada provincial por el primer distrito de la ciudad de San Juan. Acompañó en la elección al candidato a gobernador Juan Maurin por el Partido Demócrata Nacional. De esta manera, se convirtió en la primera legisladora en toda la historia del país y de América Latina.

Su gestión estuvo marcada por continuos conflictos entre la



Concordancia sanjuanina, y fue arrestada varias veces, en clara violación de sus fueros parlamentarios. Por su iniciativa se creó el Patronato de Presos y Liberados y el Patronato de Menores de la provincia. También llevó adelante iniciativas tales como la nacionalización de la Escuela Hogar Agrícola, la creación de comedores populares, la defensa de los salarios, la construcción de viviendas para obreros, la reforma de los códigos provinciales y la formación de un consultorio médico ambulante. Tras cumplirse su mandato en 1938, fue nuevamente elegida

diputada provincial en 1941, apoyando en su gestión al gobernador Pedro Valenzuela.

Dirigió la transformación del Banco de la Provincia de San Juan (hasta entonces estatal) en una entidad mixta. Durante este tiempo formó parte de la Asociación de la Cultura Cívica de la Mujer (fracción femenina del Partido Demócrata Nacional) y fue miembro activa de la Asociación de Mujeres Universitarias. Este segundo mandato fue interrumpido por el golpe de Estado de junio de 1943.



Valle Grande en plena cordillera

El dique Valle Grande se encuentra a 42 Km de la villa del Nihuil, y está emplazado a continuación de la Central Nihuil III.

Su objetivo es compensar los caudales de descargar de las centrales que integran el Sistema para mantener con eficacia, sin afectar el funcionamiento normal de aquellas, el servicio de riego de unas 80.000 Has. contando el embalse una superficie de 508 Ha.

Es una presa de hormigón aligerado del tipo Noftali Alcorta de forma doble T de hormigón aligerado simple empleándose 895.000 m³, sin contar las realizadas en roca mediante explosivos que llegaron a 325.000 m³; siendo construido por la empresa Sollazzo Hnos. entre los años 1958 y 1965.

La represa es un cierre de estructura aligerada, tipo Noetzli-Alcorta, de hormigón, tiene una longitud de 300 m y su cota de coronamiento es de 815,65 metros sobre el nivel del mar ubicado en las coordenadas 68°29'49" long. oeste y 34°48'54" latitud sur.

Posee una altura máxima de 115 m desde su fundación con una capacidad de descarga de 600 m³/s.

Para su construcción se emplearon 700.000 m³ de hormigón y fue inaugurada en 1964. Posee sistema de des-

carga para riego, compuesto por descargadores de fondo, tres válvulas Howell-Bunger.

Con la construcción de la Central Hidroeléctrica Nihuil IV, se modificó la disposición de las válvulas. La conducción se utiliza para alimentar una turbina de 25 MW de potencia, previendo para su generación utilizar los caudales de riego fijados por el Departamento General de Irrigación. En caso de no generar, el sistema de riego será atendido por las válvulas anteriormente citadas, ubicadas conforme al nuevo proyecto.

El embalse, tiene una capacidad de 168 hm³, con un volumen útil de 162,20 hm³. Presenta sedimentación de material fino.

Ficha de Presa

Complejo: Nihuil IV

Operador: Hidroeléctrica Los Nihules - Pampa Energía S.A.

Provincia: Mendoza

Población cercana: San Rafael (Pcia. de Mendoza)

Río. Cuenca: Atuel. Río Atuel

Tipo de presa: Hormigón contrafuerte, tipo Noetzli Alcorta

Tipo de vertedero: Libre. Perfil tipo Creager

Usos predominantes: Riego, generación eléctrica, turismo y recreación



Detalles Técnicos

Fundación: Roca

Altura de presa: 115 metros

Longitud de coronamiento: 300 metros

Volumen de la presa: 700.000 m³

Capacidad de embalse: 168 hm³

Capacidad de vertedero: 600 m³/s

Potencia instalada: 25 MW

Generación media anual: 87 GWh

Proyectista: Agua y Energía Eléctrica S.E.

Constructor: Sollazzo Hnos. S.A.

Puesta en operación: 1965





Leben Salud
Excelencia para la vida

Más lugares para cuidar tu salud

¿DONDE NOS ENCONTRAS?

Neuquén _____

- 📍 Santa Fe 273 (Clínica de Imágenes)
- 📍 Av. Argentina 1000 (ADOS)
- 📍 M. Gonzalez 242 (CMA Neuquén)
- 📍 Ind. Neuquinos 2864 (COI)

Plottier _____

- 📍 Buratovich 525 (CMA Plottier)

Cipolletti _____

- 📍 Irigoyen 47 (Fundación Médica)
- 📍 L. N. Alem 60 (Sanatorio Rio Negro)
- 📍 Mengelle 631 (CMA Cipolletti)
- 📍 Mengelle 52 (CIKAF)

Gral. Roca _____

- 📍 Av. Roca 2121 (COI Roca)

————— **SOLICITUD DE TURNOS** —————

☎ 0810 666 4624 / 📞 299 428 6396

www.lebensalud.com.ar



ON SITE

PUBLICITE AQUÍ

NO ES NECESARIO BEBER PARA SUFRIR EL ALCOHOLISMO



Grupos de Familia
AL-ANON/ALATEEN
Esperanza para familiares y amigos de alcohólicos

GRUPO AMOR

Reuniones:

Jueves de 19 a 20 hs, Colegio Don Bosco y

Sábados de 19 a 20:30 hs, Iglesia Catedral

Teléfono: 299 416-7337 - Neuquén



GRUPOS
PARA FAMILIARES
Y AMIGOS DE
ALCOHÓLICOS

¡Hoy tenés un lugar!

 alanon.org.ar

 [+5491132564729](https://wa.me/5491132564729)
(solo texto y audio)

 /AlanonArgentina  @Alanon_Arg

 /alanon_argentina  /alateen_argentina

 /alateenargentina  Al-Anon Argentina



OFICINA DE SERVICIOS GENERALES AL-ANON
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Adolfo Alsina 1441, 1° piso Of. 102, CABA
+54 11 4382-9229 - info@alanon.org.ar